

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San José, núm. 28
TELÉFONO:
IMPRESA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR,
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFA

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo de...
en la segunda, 10; en la tercera 5; y en la cuarta, 3...
unicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea. Esq. las mor-
tuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al
Sr. Administrador de EL PROGRESO

Entre dos fuegos

No hay que dudar que el actual Gobierno se halla en una situación crítica; no solamente el Gobierno, sino todo el Congreso, encargado de confeccionar la nueva Constitución y de realizar importantes transformaciones en la vida del nuevo Estado español.

La difícil postura no es consecuencia de la esterilidad del Gobierno y del Parlamento, ni de divisiones que existen en el seno de ambos, o en las relaciones de uno a otro. La gravedad del momento es hija de la virulencia y agresividad con que se manifiestan los dos extremos, el de la derecha y el de la izquierda. Los dos se expresan y obran con mercedes fanfarria y despreocupación. A los dos parece importarle poco la suerte de España, con tal de conseguir el desmantelamiento del régimen republicano. Nosotros o el caos, dicen ambos.

Así se encuentran el Gobierno y el Parlamento cogidos entre dos fuegos. Y en tan apurada situación se les pide que pronto realicen mejores medidas. Por un lado, hasta la supresión total del Ejército, de la Guardia civil y de toda fuerza de orden público; por el otro, la concesión del voto a las mujeres, etc.

Suprimida el Ejército y fuerzas públicas—postulados del extremismo izquierdista—España quedaría inerme y comunista y sindicalistas podrían apoderarse violentamente y por un golpe de audacia del Poder, ahogando en sangre toda reacción de la mayoría del pueblo; represión cruenta y de venganza.

¿Pero quién duda que esa desaguardación y ese desamparo de España, podría ser aprovechado también por los monárquicos en centinela, para apoderarse asimismo del mando y reprimir sangrientamente toda revolución popular contra ellos?

La misma concesión del voto a la mujer—otorgamiento por el que republicanos y socialistas tanto han luchado—, ¿quién duda que dado el actual estado de cosas, sería aprovechado por los clericales y dinásticos para ahogar toda expresión izquierdista con los votos de las mujeres, en España algunos millones más numerosas que los hombres y por lo general fanatizadas y prestas a servir a curules y monárquicos, aun a trueques de agrietar la paz del hogar, si los hombres de su familia no piensan ni obran en la misma forma e intentan encaminarlas por otros derroteros?

Iguales consideraciones podríamos formular respecto de otras reformas que se pide y que el Gobierno ha prometido implantar. Cogido entre los fuegos reaccionario y ultrareaccionario, se verá precisado a no ser todo lo pródigo que es su deseo, por temor a que unos u otros se aprovechen de la bondad del camino que se les ha construido para manobrar a su antojo y asaltar el Poder, restituyéndonos la monarquía o llevándonos a una situación peor que la actual, ya de por sí indeseable en absoluto.

El Gobierno y el Parlamento, ante esas dos graves amenazas tendrá que recoger velas para desplegarlas en días de calma; en aquellos en que se hayan serenado los espíritus y el monarquismo y el anarcosindicalismo y el comunismo, dejen de ser una amenaza de perturbación nacional mercenaria.

De aquí es que la Constitución no vaya a tener a envagadura que se aspiró a darle. De ahí también el que en otras cuestiones no se vaya desde luego a una transformación radical, en espera de días de serenidad.

El Gobierno, cogido entre dos fuegos, medita y espera para evitar sorpresas desagradables: la de que, al ando el camino a todos los conglomerados, España sea una prenda lanzada a la rebeldía que se discutan a cuchilladas y disparos los bandos monárquico-religioso y anarcosindicalista y comunista, triturando en la lucha todo lo que exista y convirtiendo a la nación en casa de locos y asesinos que haya que purificar por el fuego y la muerte colectiva.

"Rálagas"

NOVELA por

Felipe P. Ravina

PRECIO DOS PESETAS

De venta en todas las librerías

La lección de las teas

Jugando con fuego alrededor de iglesias y conventos

Los reaccionarios, los fanáticos católicos de Vizcaya, Navarra y otras provincias, parece que ya han olvidado la chamusquina del 11, 12 y otros días del mes de mayo último. Parece mental. Con el poco tiempo transcurrido!

Se recordará que en aquellos días el populacho de bastantes poblaciones hizo arder muchos conventos, iglesias y colegios religiosos.

Los fanáticos a'ud dos parece que han olvidado esto y vuelven a meterle los dedos en la garganta al pueblo.

Ya son señoras que piden y se ponen en jarras pidiendo amenazas que se respete a sus pobrecitos y vigorosos frailecitos, porque, ¿qué van a ser de ellas sin los frailes vigorosos? Ya son unos señores los que solicitan que no les lleven lejos a las monjas de los hospitales y de otros sitios tan servicialmente benéficos e intransitables para varones como los hospitales. Ya son los canibales del Norte los que amenazan con echarse al campo en un trabuco, si les tocan el Guernikako Arbola o les rozan una sotana o administran semejantes. En fin, por todas partes esas gentes vuelven a alborotar.

Y el pueblo vigila. En cuanto levantan un poco más el gallo, estamos viendo que los incendios de mayo van a tener su segunda parte, quizás más ocuente que la primera. No saben todavía lo peligroso que en España es jugar con fuego alrededor de iglesias y conventos, a pesar de que «todos somos» católicos y muy romanos.

La lección de las teas el pueblo la ha aprendido bien y cuando le hacen quiquilas siente ansias de decir de nuevo.

Nueva industria harinera

En la calle de Santiago, número 3, ha quedado instalada una nueva industria harinera, que seguramente merecerá trato favorable del público.

El molino es de lo más moderno en su clase y a su gran rendimiento diario hay que añadir la excelente motricación que produce, tanto en granos crudos como tostados—harina y gofios—y la baratura de la operación, gracias a un magnífico motor a gas pobre.

En días pasados se realizó la prueba de toda la maquinaria, dando resultado altamente satisfactorio.

La nueva industria, propiedad de nuestro amigo don Manuel de Armas, surge con toda clase de auspicios, lo que asegura su éxito inmediato, pues llegará a hacerse favorita, particularmente del vecindario del populoso barrio en que se encuentra situada.

Esta industria es complementada por un tostadero de granos, necesario para los cereales destinados a gofios.

Al frente de esta industria se halla personal capacitado por muchos años de práctica, lo que es garantía de que el cliente saldrá satisfecho en todos sus deseos.

A la nueva industria deseamos éxito completo.

La enseñanza y la educación física

Es preciso que la Comisión parlamentaria encargada de estudiar las cosas de la enseñanza se ocupe de plantear en las Cortes todos los principales problemas de la educación física, para que no se diga que con la República seguimos tan atrasados como con la Monarquía, pues no basta crear miles de escuelas si al mismo tiempo no creamos el sistema de regenerar la raza, pues el hombre no es sólo un cerebro, sino una máquina fisiológica, que debe ser cuidada y fortalecida en todos sus engranajes biológicos.

Para sintetizar nuestro pensamiento en este artículo vamos a exponer los diez problemas que a nuestro juicio deben constituir el «decálogo urgente» de nuestra educación, por si quienes pueden recogerlos y estudiarlos encuentran en ellos materia legible.

Son los siguientes:

PROBLEMA I

Creación de los institutos de Educación física afectos a las facultades de Medicina de París y Barcelona, como así están organizados en algunas universidades del extranjero

La resolución de este problema es fundamental, porque no habiendo profesores de Educación física en las normales ni en muchos institutos, no es posible que esta disciplina se pueda difundir por España.

Y es urgente que todos los maestros nacionales conozcan la educación física infantil, caracterizada por juegos propios de los niños, sabiamente combinada con ejercicios correctivos que todos los maestros deben conocer.

También es de mucha urgencia que cesen en los institutos los profesores «provisionales» de gimnasia, que por no haber titulados suficientes, desempeñan los cargos con una incompetencia escandalosa e inmerecida, pues siguen explotando certificados de haber practicado la gimnasia a millares de alumnos libres y colegiados que jamás han pisado un gimnasio; pero que... disponen de 10 o 15 pesetas para pagar el papeletito ese, que constituye una gabela bochornosa para el que la recibe y para el que la facilita exigiendo subrepticiamente una cantidad.

PROBLEMA II

Creación de los terrenos deportivos y gimnasios en todas las universidades, institutos, escuelas normales y especiales que dependen del Estado

La cultura física de la juventud requiere esos lugares de entrenamiento y aprendizaje: al aire libre (estadio y campos deportivos) así como en locales cerrados (gimnasios) cuando el tiempo impida trabajar cooperativamente en el exterior.

El Consejo superior de Instrucción pública debería conocer lo que se hace actualmente en Alemania con la educación de la juventud, así como los brillantes resultados higiénicos que allí se obtienen.

La raza alemana se está fortaleciendo de un modo tan asombroso, que ya ha sido observado por los grandes pedagogos mundiales. ¿Vamos a esperar cincuenta años para imitarlos?

PROBLEMA III

Creación de los parques infantiles para recreo libre de los niños, y creación de los campos de juegos afectos a los grupos escolares del Estado y del Municipio, no constituyendo la construcción de ninguna nueva escuela que no tenga anexo o muy próximo un terreno de ejercicios físicos

El medieval sistema español de educación e instrucción de la infancia es una de las reformas más trascendentes y más urgentes que hay que acometer. La revolución pedagógica está todavía por hacer. El precepto de Harwich la mañana para el alma, la tarde para el cuerpo hay que imponerlo desde la «Gaceta» sin contemplaciones con los maestros reaccionarios y comodones, que les va bien con los procedimientos que usaron nuestros bisabuelos...

PROBLEMA IV

Creación de campos deportivos para las juventudes proletarias

Hay que apartar de las tabernas y

del ocio en los días festivos a los jóvenes obreros. Y a este propósito nos parece oportuno recordar que en un Congreso celebrado por las tradiciones inglesas en Birmingham se acordó que el Estado se ocupase de la cultura física de los hijos de los obreros. Les brindamos este detalle a los ministros socialistas del actual Gobierno

PROBLEMA V

Fomentar el tiro nacional entre todos los ciudadanos españoles, desde los catorce años creando salas y campos de tiro en todos los pueblos que tengan más de mil habitantes.

Este deporte tan patriótico debiera ser tan prósperamente atendido por el Estado, porque si se agrasen que todos los jóvenes fuesen tiradores de primera o segunda se ahorraría mucho dinero con los licenciamientos prematuros que se les podría otorgar cuando fuesen a las filas del Ejército. El ejemplo de Suiza debemos imitarlo; pero estamos muy lejos de ello...

Cómo que este año no hubo concursos de tiro en España. Este es un problema que tienen que resolver de común acuerdo los ministros de la Guerra e Instrucción pública.

De paso le diremos al señor Azaña que si nos ha parecido muy bien «cortar los abusos de las dietas a los tiradores» que iban a veranear, no puede merecer nuestra aprobación ni la de quienes piensan patrióticamente eso de d'amparar a la Sociedad Tiro Nacional y no fomentar las prácticas que se son propias. En este punto concreto he tenido mal consejo el señor Azaña, o por lo menos dejó el problema a mi dió resolver. Eso de «no restar la suelta» es muy feo; pero, ¿qué se va a hacer de lo que parece. La defensa nacional no puede perderse de vista ni en sus menores detalles, y mucho menos en uno de tanta monta como es el de que «todo el mundo» sepa manejar las armas de guerra sin pasar por el cuartel... pues los soldados «se están poniendo muy malos» si se les ha de vestir y alimentar como es debido.

PROBLEMA VI

Organización de los campamentos de vacaciones para las juventudes universitarias

Estos campamentos tienen un doble fin utilitario, pues sirven para robustecer físicamente a los jóvenes que toman parte en ellos y para enseñarles algunas prácticas de instrucción preliminar, que se les anotafian en unos carnets especiales y les permiten hacer reducida e se vicio en filas.

PROBLEMA VII

Hacer obligatoria la educación física en todos los centros de enseñanza a medida que vayan estando dotados de profesorado competente.

Fijese el lector que no incurrimos en el «lapso» de clericales señores que durante el Directorio militar predicaban la obligatoriedad a «rajatabia» y que «nadie tomase posesión de ningún destino del Estado, del Municipio o de la Diputación si no tenía un carnet de educación física»; es decir, que haría falta tal documento hasta para ser barrendero... (1).

PROBLEMA VIII

Enviar al extranjero diez médicos y diez maestros jóvenes para que visiten los centros de educación física de Francia, Bélgica y Alemania

Es muy conveniente «asomarse al exterior de las fronteras» de cuando en cuando para refrescar las costumbres y métodos pedagógicos, sobre todo a los que están un poco anquilosados por la práctica rutinaria de métodos y procedimientos que son modernos cuando se siguen de cerca sus modificaciones. Con estos veinte pensionados se podría fundar después un gran Instituto Superior de Educación física civil para las orientaciones científicas de esa disciplina y estar al tanto de los progresos que se van realizando en los países más cultos

PROBLEMA IX

Celebrar concursos interuniversitarios de atletismo y deportes, en los que tomen parte los alumnos de las universidades y escuelas especiales

Para ello es preciso que no frunzan

Por la Transradio

Boletín Oficial del Gobierno de la República Española. Madrid, 25-8

En el Parlamento se ha planteado debate sobre suspensión de la prensa católica del Norte de España, pronunciando elocuente discurso el ministro de la Gobernación, defendiendo la política del Gobierno, apudándole a la Cámara, excepto grupo agrario.

Añadió que el Gobierno no consentirá que el ampa o de las doctrinas liberales se intente atacar lo que para él se fundamenta en la salvación y consolidación del régimen.

El jefe del Gobierno explicó a la Cámara las principales características de la reforma agraria

En conjunto el proyecto lo forman veinticuatro bases, siete de ellas competentes a las restantes modificadas

NUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecenografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes conde), número 67.

El año los viejos catedráticos y de cuenta de que un año en el curso de quince días, al empezar la primavera, es necesario para que descansan los cerebros de los buenos estudiantes y asistan a esos concursos que se están en las universidades extranjeras.

Con esas vacaciones físicas que proponemos adquieren los estudiantes nuevos ímpetus para hacer el esfuerzo feroz de curso y presentarse en los exámenes con fatigamientos y con mejor salud. En cambio, las vacaciones de Semana Santa deben reducirse a cuatro días solamente.

PROBLEMA X

El profesorado de Educación física debe estar retribuido como los demás catedráticos de institutos, para lo cual se les exigirán amplios conocimientos profesionales en rigurosas exposiciones

Es inexplicable que se considere como catedráticos a los dos profesores de Espluma puestos por la Dirección en los institutos de Cisneros y San Isidro y que no tengan la misma consideración los de Educación física, materia obligatoria y no voluntaria, como aquella, y que además forme parte integrante del plan oficial de enseñanza de los alumnos. La educación física es siempre beneficiosa y necesaria y la esgrima puede ser perjudicial y es superflua siempre para el desenvolvimiento de la vida.

Hay que elevar el nivel social y la consideración del profesor de Gimnasia titulado, ahora que con justo motivo se acaba de elevar el del maestro de escuela y el de todos los funcionarios de Estado. Hay que modificar las planillas absurdas de esos profesores de Gimnasia de los institutos y darles la satisfacción que merecen y el porvenir que les corresponde después de numerosos años de servicios prestados a la enseñanza cobrando unos sueldos irrisorios. Claro que por eso... «las profesoras exigencias de la vida» han impedido a algunos a negositar con los certificados famosos... Para evitar estos abusos debe el ministro de Instrucción pública resolver este problema, que además necesita muy poca cantidad presupuestaria... ¡que aquí siempre se la madre del cordero!

Y por hoy no va más. Ya es bastante si merece ser estudiado. Supongo que «Un médico deportista», que se propuso «tirarme de la pierna», estará conforme con mi decálogo, y si así no fuese, le agradecería que me hiciera las objeciones que tenga por conveniente, que siempre las acogeré con el mayor respeto si agradecido.

Augusto 1931

Desde París

El Sultán en la Embajada Española

También el Sultán de Marruecos ha querido probar que tiene amor a España. Ha hecho las visitas oficiales siendo visitado por todas las autoridades de la República francesa. Pero ha tenido un especial gusto en pasar algunas horas con los españoles.

España, para Mulai Ben Youssef, es la nación de mayor influencia del norte marroquí, y tiene muchos recuerdos y simpatías aun en la misma ciudad de Fez. Al embajador español le ha manifestado que siente predilección por las cosas de España, donde sus ascendientes dejaron la huella de su genio en portentosas obras, principalmente en Andalucía.

Pudimos apreciar el efecto que tiene en los españoles el día del banquete que le ofreció en la Embajada, el Sr. Dánvila. Indicó que no ha olvidado un viaje que prometió a Madrid, a Granada y a las ciudades en que mayores recuerdos quedan del paso de los moros. De la Alhambra habló, y el soberano, sintiendo una verdadera admiración por esa joya del arte, llegó a somnolverse.

El joven monarca marroquí, por medio de su intérprete, hacia durante el banquete, muchas preguntas respecto de España.

Al banquete asistieron, no sólo los diplomáticos españoles acreditados en la República francesa, sino también algunos personajes franceses, entre los que se hallaban antiguos amigos del Sultán, como el mariscal Lieutay, M. Sieg y el actual Residente general en Marruecos.

Su Majestad Serifiana es un joven tímido, quizá demasiado en Europa, temeroso de cometer con los diplomáticos extranjeros del París alguna incorrección, lo que demuestra que es culto y prudente. Por eso se convaluación durante el banquete era para interrogar, nunca para responder a problemas políticos.

En el jardín después del banquete, y presentado por el marqués de Torrehermosa, que asistió a la fiesta, pudimos conversar unos momentos por el Soberano de Marruecos.

Nos dijo que los marroquíes, tanto los de la zona francesa, como los de la española, están muy contentos de las naciones protectoras, y que el estado de rebelión de algunas kábilas ha casi desaparecido, y desaparecerá totalmente, puesto que ya se van convenciendo de los beneficios que obtienen. Confía en su pueblo, que va adquiriendo cada vez mayor cultura.

A preguntas nuestras acerca de los rumores preparados de que había logrado fugarse Abd-el Krim de su cautiverio de las islas de Reunión, nos dirigió una sonrisa amable, e inmodestamente nos aseguró que ese bandido, traidor a su patria, adversario de la cultura su opes, no volverá a Marruecos, y si volviera no encontraría más que muchos enemigos.

Unamuno y Rodrigo Soriano sufrían destierro en la isla de Fuerteventura. Sus ratos de ocio los dedicaban a pasear por la isla, muy bella por cierto.

Un indigena alababa ante don Miguel los encantos naturales de Fuerteventura. Delante, a pocos pasos, caminaba Soriano.

—Fijese usted, don Miguel, fijese usted en tanta belleza; esto es realmente un paraíso.

—Si, señor, si— contestó Unamuno—. Ahí delante va la serpiente. (De «Gutiérrez»)

Dos hermanos heridos a tiros por un camorrista

El domingo a la noche se registró en Tede el doloroso suceso siguiente:

Señalan las ocho de la noche se encontraban reunidos en el caserío de Ojo de Garza varios vecinos la que augur, cuando se suscito entre ellos una discu-

Sión que degeneró en rifa a los pocos minutos.

En el transcurso de la misma, uno de los contendientes llamado Segundo haciendo uso de un revólver disparó contra Diego Santana Rodríguez, atravesándole la bala un brazo.

Un hermano de éste llamado Juan, al verle herido, se abalanzó sobre Segundo, a objeto de desarmarle, pero éste entonces volvió el arma contra Juan disparándole con todos los que lo hirieron en la región malar y en el estómago.

Inmediatamente fueron conducidos los heridos al Hospital de Santa Rosalía, de Teide, en donde fueron atendidos.

Diego pasó a su domicilio y su hermano fué trasladado al Hospital de San Martín, de Las Palmas, para radiografiarle y extraerle la bala que tenía alojada en el estómago.

Esta operación le fue practicada el lunes por los médicos don Silverio Bello, don Francisco González, don Pablo León y don José Aguiar, quienes lograron extraerle el proyectil.

El estado del herido es de suma gravedad temiéndose que fallezca de un momento a otro.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Teide, que ordenó su ingreso en la cárcel después de tomarle declaración.

NECROLOGIA

En La Laguna ha dejado de existir, a edad avanzada, el comerciante don José Fernández Yector, que durante algunos años fué inspector de la policía municipal de esta capital.

En esta capital ha fallecido el estimado joven don Antonio Pérez y Pérez, hijo de D. Adolfo Pérez Carballo.

También ha fallecido en esta ciudad la respetable señora doña Consolación Salamanca Melián, madre política de nuestro amigo el director de la banda de música del Hospicio, don Salvador Cayetano.

Reciban nuestro pésame los familiares de los finados.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Esta mañana llegaron de la Palma, Gomera y Hierro, don Aurelio Fleitas, don Manuel Luque, don Manuel Sánchez, don José López Solís, don Juan Brito, doña Rosario Hernández, don Gabriel Pérez, don Manuel González don Julio del Junco, don Juan Casamijana, don Juan González, don Armando Rodríguez, don Miguel Hernández, don Arsenio Martín, don Cipriano de Paz y don Juan Heany.

De Puerto de Cabras, Arracife y Las Palmas llegaron hoy don Manuel Larrasaga, doña Fiorinda Diappa, don Manuel Hernández y señores, don Emilio García, don Francisco Pérez, don José Díaz, don Juan Muñoz Pruneda, don Hugo Davidson y señora, don Domingo López y familia, don José M. Martínez, don Eusebio García, don Antonio Bonilla y don Antonio Gutiérrez.

Hoy se embarcaron para Las Palmas don Ramón Banet, don Antonio Montedecós, don Manuel Ballester, doña Angela Pérez Armas, don Pablo Corone, don Manuel Escribano y don José Hernández.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo el Comisario de Comercio de esta ciudad, don Manuel Pantalla Cayol.

En La Laguna se halla enfermo de bastante cuidado, el ingeniero director de la Sección Agronómica, don Rodolfo Godioz.

En esta capital se encuentra enferma la señora doña Rosario Garrido de Mestres.

A los acreedores del Banco de Cataluña

Para tratar de los importantes asuntos que a continuación se detallan, se cita a todos los acreedores de las sucursales de Tenerife y La Palma, para que asistan a la reunión que se celebrará en el Círculo Mercantil el próximo

viernes 27 del actual, a las diez y media de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de agosto de 1931

La Comisión

Asuntos a tratar

- 1. Dar cuenta de las gestiones realizadas con el Banco de Cataluña para el traspaso de estas sucursales
2. Proyecto de creación del Banco de Tenerife para hacerse cargo de las sucursales del Banco de Cataluña en Tenerife y La Palma, mediante la conversión en acciones de los créditos contra el citado Banco.
3. Fijación de las condiciones del traspaso.
4. Nombramiento de la comisión organizadora del Banco de Tenerife y otorgamiento de facultades para formalizar el contrato con el Banco de Cataluña.

¿Don Benito va a constituir un partido republicano azañista?

En un periódico de Las Palmas leemos esta noticia:

Se encuentra en esta capital el exdiputado a Cortes y conocido político tinerfeño don Benito Pérez Armas, y según nos aseguran, su visita está relacionada con la constitución de un nuevo partido republicano en Canarias, que seguirá las inspiraciones del actual ministro de la Guerra, señor Azaña.

No cabe duda de que por don Benito no pasan años ni le hacen media los fracasos sentimentales.

Aún siete inquietudes y afanes juveniles ¡todo sea por Dios!

Sucesos DE LA PALMA

Una moto embiste a un poste

Serían las 7 de la tarde del domingo cuando se produjo un accidente en la calle de León y Castillo, con dirección al Puerto de la Luz, una motocicleta conducida por su propietario José Durán Mateo, de 22 años de edad, de oficio esmerero, llevando además en el asiento a Rosendo Gutiérrez Medina, de 22 años, camarero también, cuando al llegar frente a la plaza de León y Castillo, al tratar de desviarse de un automóvil que marchaba en dirección contraria, se precipitó la moto contra uno de los postes del tranvía, destrozándose, y siendo lanzado violentamente sus ocupantes, resultando heridos:

A José le asistió de estas lesiones:

Fractura del radio y cubito del antebrazo derecho en su tercio medio, herida contusa en el dorso de la mano derecha, fractura complicada de la cordilla y del cuerpo del fémur derecho, fractura del peroné de la pierna derecha, en su tercio inferior herida contusa en la misma pierna, con probable fractura de la tibia en la unión del tercio superior con el medio, fractura de la falangeta del dedo primero del pie derecho, amputación traumática de la falangeta de la mano derecha y shock traumático, de carácter grave, por lo que el citado médico ordenó su ingreso en el Hospital de San Martín, en donde continúa en estado relativamente satisfactorio.

A Rosendo Gutiérrez se le asistió de una herida contusa y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, de carácter leve, pasando a su domicilio después de curado.

De Gran Canaria

La causa por el partecido de los Lilanos de Teide

En la Audiencia de Las Palmas y para los días 16 a 20 de noviembre próximo ha sido señalada la vista ante el Tribunal de Juredo de la causa seguida en el Juzgado de Teide, por delito de partecido, contra Francisco Valido, su esposa e hijos y otros.

Defenderán a los procesados los letrados don José Mesa y López y don Carlos Ramírez Suárez.

Entre el Fiscal y la defensa de los procesados se propone el examen de 93 testigos y 6 peritos.

Se trata del proceso instruido por el juez don Julián Santos Cantero, con motivo de la muerte de la infeliz Aurelia Valido, horroroso hecho ocurrido en los Lilanos de Teide, por creer embriajada a la víctima.

Causa por homicidio

Para los días 9 al 11 del próximo

mes de noviembre ha sido señalada a vista ante el mismo Tribunal, de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Vegueta, contra Felipe de la Cruz Rivero, por un delito de homicidio.

El procesado dió muerte a un niño de un año en la portadilla del barrio de San José.

Telefonistas que ingresan en la cárcel

En las primeras horas de la tarde del lunes fueron detenidos y conducidos a la cárcel los huelguistas de la Compañía Telefónica, Rafael Navas, Victoriano Rodríguez Pérez, Pelayo Navas, Teodoro Morales y otros entre los que se encuentra uno apellidado Cachón.

Se trata, precisamente, de los individuos que con ocasión de trasladarse en un tranvía al parque municipal de Santa Catalina, la noche del próximo pasado sábado, a objeto de asistir a la verbena que en aquellos jardines se celebraba, al llegar a la plaza de la Feria y cruzarse con varios esquirols, que hacían viaje en una camioneta de la Compañía, sostuvieron una discusión, siendo más tarde agredido Victoriano Rodríguez—que es uno de los ingresados en la cárcel—por el esquirol Juan Dorta.

Tenemos entendido que se han cursado telegramas al diputado por esta circunscripción don Bernardino Valle, para que se interese por los detenidos, con el ruego de que llegue lo ocurrido a conocimiento del Fiscal de la República, señor Franchy y Roca.

Llegada de cruceros argentinos

El viernes salieron de Barcelona con destino a Puerto de la Luz, desde donde seguirán viaje a la Argentina, los cruceros de esta nacionalidad "25 de Mayo" y "Almirante Brown", recientemente construidos en Italia.

En la mañana se ayer fondearon en el Puerto de la Luz los citados cruceros argentinos, ayudando a la pieza y contes ándole ésta, en honor de sus jefes y tripulantes se preparan varios festejos.

Entre ellos se encuentra el descubrimiento de una nueva lápida rotuladora en la calle de Buenos Aires.

Boda

En Santa Cruz de la Palma ha contraído matrimonio el capitán de la Marina mercante y práctico de aque puerto, don Tomás Yanes Rodríguez, con la simpática señorita María de los Doctores Acosta Isidro.

Fueron padrinos la señora doña Adelina Acosta Guion, viuda de Acosta, y en representación del doctor don Cristóbal García Cáceres, don José Acosta Isidro, abuela y hermanos de los desposados.

El acta la firmaron como testigos don León Cobiella Zaera, don Manuel Cabrera González, don Antonio Acosta Guion, don Félix Puggo y don Jorge Juan. Muchas felicidades.

Muerte repentina

En Santa Cruz de la Palma falleció repentinamente el cabo de la guardia municipal Guillermo Pérez Ramos.

Obituario

Después de prolongados padecimientos y a los 82 años de edad, ha dejado de existir en Santa Cruz de la Palma, la respetable señora doña Juana Cutilas Hernández, viuda de don Juan Lozano Pérez.

También ha fallecido en la villa de Breña Alta, donde se encontraba pasando la temporada de verano al lado de su familia, la respetable señora doña Josefa Jaubert Massieu, viuda de Millán.

Reciban nuestro pésame los familiares de los finados.

Se realizan preciosos, nunca vistos un gran surtido de zapatos para señoras, niños y caballeros, de todos los tamaños y cañadas.

Se suplica a los compradores que pasen antes por EL ZAPATO DE ORO, calle de Angel Guimerá número 21.

Se vende la espaciosa casa número 44 de la calle de San Martín.

Razón, el Letrado don Miguel Díaz Llanos—Valencia Sanz, 47.

Comité Local del Partido Republicano Tinerfeño

Con el fin de proceder a la reorganización de este Comité local, se avisa por este medio a todos los afiliados de la capital, que se hallan a disposición de los mismos los nuevos carnets de cotización que pueden pasar a recoger en la Secretaría del Partido, sita en Ruiz de Padrón, número 1.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de julio de 1931.—El Secretario, Antonio Guillermo.—Visto bueno: el Presidente, Rubens Marichal.

CARTELERA

Funciones para esta noche

Parque Recreativo

A las ocho, estreno de la película "Antes de media noche".

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción en ocho partes, "Anny de Montparnasse".

Cine La Foz

A las ocho, la película titulada "El reporter de Hollywood".

A las diez menos cuarto, la película sonora en una parte, "Sangre gitana"; y la superproducción sonora "El zepelin perdido".

Royal Victoria

Próximamente, dos éxitos: "Espionaje" y "Ana Karenina".

Cine Avenida

A las nueve y media, la película titulada "Oro sin dueño".

Cine Victoria

A las ocho, la producción Ufa, "Cielo y tierra".

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción "Siete cráneos".

Cine Tenerife

A las siete y media, la película titulada "Senda gloriosa".

A las nueve y media, la película "Maciste contra los moros".

Cine Toscal

A las diez menos cuarto, estreno de la película en seis partes, "Cadenas de oro".

NOTICIAS

Don Manuel Prieto Medina, vecino de Adeje, solicita autorización para aprovechar en el riego de terrenos de su propiedad, sitos en el término municipal de Adeje, las aguas pluviales y discontinuas que discurren por el cauce público del barranco de "Ajache", mediante la construcción de un muro de presa en el punto conocido por "Cardoneras" del mencionado barranco, de dicho término municipal.

La cantidad de agua que se propone aprovechar, es de noventa y nueve litros por segundo de tiempo.

Procedente de Sevilla, en donde se encontraba destinado, ha sido trasladado a Las Palmas, como jefe de la Sección de Seguridad, el aférez don Longinos Miguel, que últimamente prestó sus servicios con igual graduación en la Comandancia de Ingenieros de Tenerife.

Encontrándose en la actualidad vacantes las plazas de habilitado propietario y sustituto de maestros de los partidos judiciales de los Llanos y Santa Cruz de la Palma, en esta provincia, por defunción ocurrida en el 15 del actual del que lo era don Julián Guerra Bathencourt, se declaran vacantes las citadas habilitaciones y se convoca nuevamente a la elección de acuerdo con lo que determina el Reglamento de Habilitaciones de 30 de Abril de 1912.

Dicha elección se verificará el domingo día 27 de Septiembre próximo a la hora de las tres de la tarde.

Se ha verificado en la Junta Administrativa de Obras públicas la subasta de la carretera de San Sebastián de la Gomera Vallehermoso, cuyo presupuesto de contrata ascendía a 557 592 31 pesetas.

Le fué adjudicada a la Sociedad Borecana y Távara, por 495 420 pesetas.

Tintorería PARIS

de Alfredo Eneas Smith. Talleres montados a vapor fuer eléctrica. Lavados higiénicos en seco, tejidos sólidos en todos los colores, aparatos y quitá manchas.

Negro especial para interior. Despacho: Alfonso XIII, 38 (frente al almacén El Globo).

COMPANIA TRASMEDITERRANEA. Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 3. Línea Semanal Gran Expreso. Barcelona-Cádiz-Canarias. El sábado día 29 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave CIUDAD DE SEVILLA. Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes a las 18 horas. Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales Capilla Peñuquería Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda. Para informes y pasajes: MANUEL CRUZ. SAN JOSE, 10.

Alemania dice que ya pagó las reparaciones de la guerra

Con referencia a las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda francés, Sr. Flanclis, en "L'Echo de Paris" diciendo que Francia no podría nunca renunciar a la parte puramente francesa de los pagos por reparaciones alemanas, porque esos pagos ni siquiera la compensarían de los daños sufridos en la guerra, la Agencia Wolff está en condiciones de decir que los franceses mismos valían los gastos de reconstrucción de las regiones devastadas en 100 000 millones de francos, es decir, 16 700 millones de marcos oro.

El conocido economista alemán señor Brentano, en 1923, dijo que Alemania había ya pagado por reparaciones, en números redondos, 55 000 millones de marcos oro.

Durante las negociaciones celebradas por los peritos en París se valoraron las prestaciones en natura exa hechas por Alemania, y que puedan, por tanto, figurarse en su activo, en 25 000 millones de marcos; a esta cifra debe añadirse el importe de las prestaciones que no pueden figurarse en el activo de Alemania, que es de 29 000 millones. A la cantidad obtenida hay que agregar aún 1 400 millones de marcos que representan las prestaciones durante la ocupación del Ruhr, incluidas las prestaciones tituladas Micum. Se ve, pues, el total a unos 55 000 ó 56 000 millones de marcos.

El Instituto of Economic of os Estados Unidos valió en 1923 las prestaciones por reparaciones en 26 000 a 27 000 millones de marcos. Los datos del economista inglés señor Keynes dan el mismo resultado.

Aun partiendo de las valuaciones bajas establecidas por parte neutral, se llega, añadiendo los pagos a emanes efectuados bajo las pases Dawes y Young, a un total de 37 000 millones de marcos, que Alemania ha pagado a título de reparaciones. De esta suma, France ha recibido un promedio de 52 por 100, o sean 18 500 millones de marcos. De la comparación de esta última cifra con la dada al principio de 16 700 millones, resulta que Alemania ha pagado, pues por la reconstrucción de las regiones devastadas más del coste de esa reconstrucción.

La tesis del Sr. Flandin, según la cual los pagos alemanes ni siquiera han sido suficientes hasta ahora para reparar los daños de guerra franceses, y que Francia no podría acceder a otros renunciamientos es, pues, insostenible.

bierno de la República, sino una coacción al Parlamento, cuando éste vaya a discutir la Constitución y las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Sólo autorizará peregrinaciones de carácter religioso, siempre que se le garantice el orden.

No quieren que Burguete ingrese en el partido socialista. En asamblea teida por la juventud socialista se aprobó adherirse a la campaña de protesta contra el ingreso en el partido socialista del general Burguete, negando que nadie le invitara para su ingreso en el partido.

Se acordó también una protesta contra el presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, por exigir el carnet de la Confederación Nacional de Trabajo a los obreros que pedían trabajo en los muelles de Barcelona, cuando la última huelga.

Consejo. Hoy se reunieron los ministros en consejo.

Se creó el cargo de conservador general del patrimonio artístico, nombrándose para desempeñarlo al señor Valle Inclán.

Se aprobó un decreto de Hacienda autorizando un crédito de dos millones y medio de pesetas para el reintegro de cantidades que ingresaron indebidamente en el Tesoro.

Se aprobó un decreto creando los comités paritarios para regular las condiciones del trabajo en las obras de construcción y conservación de puertos.

En el Congreso. Hoy hubo sesión en el Congreso. Un diputado pidió que se traiga a la Cámara los documentos que justifican las medidas adoptadas contra el obispo de Vitoria.

Se le ofreció complacer en parte, pues a algunos documentos son secretos.

Otro diputado protestó de la suspensión de algunos periódicos católicos de Vascongadas y Navarra.

Otro diputado combatió al ministro de la Gobernación, Sr. Maura. Durante los discursos de ambos abundaron las interrupciones.

Esta interrupción fué suspendida. Se volvió al aciemas de las responsabilidades, a cual fué aprobado con algunas modificaciones.

Se comenzó a discutir el dictamen de la comisión que fué a Sevilla a depurar responsabilidades por los sucesos allí desarrollados.

Propósito de don Marcelino Domingo con el periódico que le injurió. Manifestan de San Sebastián que el ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, al haberse de que apoyara la petición de levantamiento de la suspensión que sufre un periódico de aquella localidad, justificando las cuantiosas pérdidas que sufre, que se evalúan en 700 mil pesetas, comitó que si efectivamente gana esa suma, recamará una indemnización del periódico, por tratarse del periódico que lo injurió, acusándolo de haberse jugado el dinero reunido para implantar en España la República.

Afirmó que si gana la indemnización la destinará a escuelas en San Sebastián.

El Papa y España. Telegramas de Roma que se afirma que el Papa está dispuesto a negociar un nuevo Concordato con España.

Si Do. X. Participa de Miami que los tripulantes del hidroavión gigante Do-X han dec arado que regresarán a Alemania por vía Terranova, Azores, España e Inglaterra.

TELEGRAMAS

Madrid, 25—23 40.

Península

El precio de los libros. Parece confirmarse el propósito de Gobierno de impedir que en las cotizaciones pase la libra de 52 pesetas.

Para lo comprará todas las pesetas sobre este tipo. Como estas pesetas quedarán guardadas, disminuirá la circulación fiduciaria.

Artículo desautorizado. El Comité Ejecutivo del partido socialista ha desautorizado un artículo publicado por el periódico "El Socialista" acerca del presidente del Gobierno señor Alcázar Zamora.

Asamblea religiosa prohibida. Expresen de Oviedo que el gobernador prohibió la celebración de la Asamblea de los católicos en Covadonga pues de celebrarse supondría no sólo un acto de hostilidad al Go-

Libras. . . . . 54'65

Francos. . . . . 44'10

Dólares. . . . . 11'24

CAMBIOS

Libras. . . . . 54'65

Francos. . . . . 44'10

Dólares. . . . . 11'24



# CLINICA COSTA

## Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIERA Y CLAVIJO, 59

### Carbón de Brezo

El almacén de calzado *La Bandera Blanca* participa a su distinguida clientela y al público en general que actualmente posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos, dándoles precios especialmente bajos hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: *La Bandera Blanca*, Alfonso XIII, número 81.— Teléfono número 369.

### THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900.

Tiene hecho el depósito que marca la ley.

Agents, *Matias Moloway Pérez*

### Enfermos



de los OJOS

"LOIDU", Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienes, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de entes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista enviable.

No más miopes, presbitas ni vistas débiles.

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General  
**UGO MARON**  
Piazza Falcone al Vomero 1  
(Italia) NAPOLI

### IMPRESOS

que se han de vender en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

#### FE DE VIDAS

RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Denominados Consumo

HOJAS DE RECIBO CIMIENTO de rubros mercancías alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

ALONARIOS de vales

## HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y deterioro de automóviles y autocamiones.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, *Juan P. Schwartz*, Dirección: *Sabino Berthelot*, número 1, duplicado.

# Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo

Itinerarios del mes de JULIO de 1931

Nombre del vapor	Días de salida	Destino
Día 2 Navarra	Día 2 a las 20	Para Cádiz y Sevilla
Día 3 C. de Cádiz	Día 4 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 5 Isla de Tnf.	Día 7 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 9 Tordera	Día 9 a las 24	Barcelona.
Día 10 C. de Cádiz	Día 11 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 11 Romeu	Día 13 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 16 Navarra	Día 16 a las 20	Sevilla
Día 17 C. de Sevilla	Día 18 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 19 Isla G. Carli	Día 21 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 23 Legazpi	Día 24 a las 10	Fernando Póo y escalas
Día 23 Un vapor	Día 23 a las 24	Barcelona
Día 24 C. de Cádiz	Día 25 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 25 Esculano	Día 28 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 29 Taide	Día 30 a las 10	Las Palmas, Cádiz, escalas y Barcelona
Día 1 C. de Sevilla	Día 1 a las 9	Cádiz y Barcelona

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la salida para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

### Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas:

Salidas de Tenerife.—Todos los domingos, lunes, jueves y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente **MANUEL CRUZ**

### Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife en el mes de JULIO de 1931

Para Palma, Vaiverde, San Sebastián: Los días 5 y 19 a las 8 noche.  
 Para Palma, San Sebastián, Vaiverde: Los días 12 y 26 a las 8 noche.  
 Para Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 8 noche.  
 Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.  
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 11 de la mañana.  
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 3, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.  
 Para S. Sebastián y Vaiverde: Los días 8 y 22 a las 12 de la noche.  
 Para Vaiverde, Golfo y San Sebastián: Los días 1 y 29 a las 8 de la noche.  
 Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cabo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.  
 Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.  
 Para Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.  
 Para Orotava, Icod, Garachico, Palma, Sauses y Taxacorte: Los días 11 y 25 a las 12 de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

*Reina Victoria Viera y Clavijo La Palma León y Castillo Fuerteventura Lanzarote Gomera*

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

Salidas de Tenerife.—Todos los domingos, lunes, jueves y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Galle de San José, número 8. — Teléfonos números 1.100 y 1.101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

### Yeoward Line

Salidas del mes de AGOSTO para Liverpool

Día 1 Alos  
 Día 5 Ardeola  
 Día 8 Avoceta  
 Día 15 Alondra  
 Día 22 Agulla  
 Día 26 Ardeola  
 Día 29 Alos

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en su sellados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL. Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario *Richard J. Yeoward* sucesor de *Yeoward Brothers* Marina, 43.—Teléfono número 298.

### Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

### Salidas del mes de Agosto de 1931

Miércoles 5 Motor-correo TURIA Para Marsella y Génova  
 Miércoles 12 Motor-correo EBRO " " "  
 Miércoles 19 Motor-correo DARRO " " "  
 Miércoles 26 Motor-correo SIL " Cette "

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados al mediodía.

Los motores TURIA y DARRO tienen camaras para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas deba efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma, Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

### José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques **ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL**

Salidas bisemanales para el Sur Salidas semanales para Garachico  
 Se admite carga todos los días laborables  
 Oficinas: Muelle Principal.—Dirección telegráfica: "Delfin".—Teléfono 680.

## BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado . . . 200.000.000 de pesetas  
 Id. desembolsado . . . 100.000.000 de pesetas  
 Reservas . . . . . 38.490.132 de pesetas

### Sucursales en Canarias

Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas  
 Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas

Agencias Urbanas en Las Palmas

Calle de Triana y Puerto de la Luz

140 Sucursales en España y Norte de Africa, 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta banerariamente toda operación comercial. Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo.

# CONAC TERRY

### NEUMATICOS

# FISK

### ACORDONADOS

Si antes de comprar, pudiera Ud. determinar la duración y resultados de un neumático, en caminos buenos y malos, sin duda escogería Ud. la marca Fisk.

Pero como es imposible determinarlo a la simple vista, lo mejor es guiarse por la reputación de la marca de los neumáticos.

El hecho de que los Fisk han siempre dado kilometrajes notables a automovilistas en todo el mundo, le asegura a Ud. el mismo excelente servicio.

Hay un modelo de neumáticos Fisk para cada coche, cada camino y cada resaca. Su calidad es irrefutable.

Distribuidor:  
**ALVARADO & VEGA**  
Las Palmas

THE FISK TIRE EXPORT CO., Inc., 240 W. 37th St., Nueva York, U. S. A.



Tiene la garantía  
Cavens Fisk  
Marca de Fisk